

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1933** *Orden JUS/216/2012, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montoro, a favor de doña María Victoria Montoro y O'Farrill.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Montoro, a favor de doña María Victoria Montoro y O'Farrill, por fallecimiento de su padre, don Rafael Montoro y de la Torre.

Madrid, 26 de enero de 2012.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.